

Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 7 DE MAYO DE 2012

Sres. Asistentes:

Alcaldesa:

D^a. M^a Carmen Arana Álvarez

Concejales:

D. Eduardo Abascal Falces

D. Juan José Marrodán Hernández

D. Alejandro Peso Alerón

D^a Vanesa Alarcia Ibarreta

D. Alberto Peso Hernáiz

D. Ignacio Bezares Gaztañaga

D^a. María Lucía Álvarez Foncea

D. José Ignacio López Caubilla

D^a Naiara Montiel Rubio

D. José Fernández Crespo

Secretario:

D. Rafael Blázquez Callejo

=====

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día siete de mayo de dos mil doce, se reúnen, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, en primera convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que previamente han sido citados en forma reglamentaria.

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión, pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Habiendo sido entregada, junto con la convocatoria de la presente sesión, copia del acta de sesiones anteriores, correspondientes al pleno de 30 de marzo de 2.012 y 2 de abril de 2012, por la Sra. Alcaldesa se pregunta si hay alguna observación que formular a la misma, a lo que se responde que no, por lo que se consideran aprobadas.

2. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LOS GOBIERNOS CENTRAL Y AUTONÓMICO PARA QUE MANTENGAN LA CALIDAD Y EL NIVEL DE LAS PRESTACIONES PÚBLICAS.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista da cuenta de la siguiente moción:

“Al amparo de lo establecido por las leyes vigentes, el **Grupo Municipal Socialista de Fuenmayor** presenta la siguiente **moción** para su debate, y aprobación si procediera, en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado del Bienestar, el mantenimiento y la garantía de la educación, los derechos sociales, el sistema de dependencia y la sanidad pública conforman la base de la acción política del Partido Socialista, organización que cree profundamente en la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos y ciudadanas de este país y que considera ejes vertebradores de una sociedad más justa y más libre.

Por eso, desde el inicio de la etapa democrática el Partido Socialista ha desarrollado políticas encaminadas a garantizar la calidad de vida de las personas. Aún en tiempos difíciles, las administraciones socialistas no han rebajado ni un céntimo su inversión en Educación, Sanidad y en Políticas Sociales.

El Estado del Bienestar que hoy en día la sociedad consideraba consolidado responde a una aspiración que el pueblo español supo vislumbrar en los albores de la democracia y que se marcó como objetivo. Objetivo que se recogió en la Constitución Española en forma de principios rectores de la política social y económica y que deben presidir la gestión de los poderes públicos.

Los logros sociales conseguidos por los españoles representan el mejor ejemplo de una sociedad que ha sabido superarse y avanzar en un modelo de social de convivencia que garantiza prestaciones fundamentales de calidad a los ciudadanos.

El pueblo español no concibe una sociedad moderna sin una Sanidad Pública que ofrezca las mejores condiciones sanitarias a los ciudadanos, protegiendo su bienestar. La universalización de la Sanidad Pública y la constante mejora del sistema sanitario son un legado del PSOE a la sociedad conseguido junto al esfuerzo de todos los españoles durante los últimos treinta años.

Al mismo nivel defendemos la Educación Pública como el pilar fundamental de nuestra sociedad y como una herramienta esencial para la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, con independencia de su capacidad económica. La Educación es además una inversión imprescindible para crear una sociedad más preparada, a la altura de los nuevos retos que afrontamos. En igual medida, las políticas sociales y el sistema de dependencia representan el grado de madurez de una sociedad que se solidariza con los más desfavorecidos. Por eso los gobiernos socialistas han transformado los servicios sociales desde un modelo asistencial de beneficencia hacia un sistema de derechos sociales con protección jurídica.

Frente a esta apuesta decidida por los derechos sociales y la cohesión social, el Partido Popular está aplicando una política de recortes indiscriminados que pretende acabar con los avances experimentados durante tres décadas de esfuerzo colectivo.

El PP no cree en el Estado de Bienestar como garante de la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas, sino como un negocio gestionado por empresas privadas en un modelo económico de adelgazamiento de participación de las instituciones del Estado en la vida social y política.

Los distintos Gobiernos populares ya han realizado brutales recortes, tanto en nuestra Comunidad Autónoma como en el conjunto de la Nación. La “dieta” del Gobierno de España ya ha recibido el respaldo de los líderes del PP de La Rioja aprobando una hoja de ruta que no tiene otra finalidad que la de llevar a cabo el programa maximalista al que la derecha siempre ha aspirado. La degradación de los servicios públicos en España.

La actual coyuntura de crisis económica, actual aliada del PP para emprender recortes sociales, no puede ni debe ser la coartada de la derecha para alcanzar sus objetivos últimos.

Por todo ello se eleva la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

El Ayuntamiento de Fuenmayor, reunido en sesión plenaria, insta:

A que los Gobiernos de La Rioja y España se comprometan política y presupuestariamente a mantener la calidad y el nivel de las prestaciones de los servicios públicos esenciales que se prestan en el municipio, tales como la educación, la salud, la dependencia y los servicios sociales.”

Finalizada la lectura de la moción, la Presidencia da la palabra a los distintos portavoces, quienes manifiestan lo siguiente:

- La portavoz del Grupo Municipal Popular, D^a M^a Lucía Álvarez Foncea, manifiesta que, tanto el Gobierno de La Rioja como el Gobierno de España están comprometidos con la calidad y el nivel de los servicios públicos esenciales. No hace falta aprobar ninguna moción o acuerdo del Ayuntamiento para comprometerse a algo que ya se está realizando. Es más, La Rioja, gracias a las políticas del Gobierno Regional del PP, es un referente de calidad tanto en Educación, como en Sanidad, Dependencia y Servicios Sociales. Así lo ratifican todos los estudios: como PISA, en Educación; el Barómetro Sanitario del Ministerio, en Sanidad; también el Ministerio que nos coloca líder en la aplicación de la Ley de Dependencia; y el Informe que periódicamente realizan los gerentes y directores de Servicios Sociales. La nefasta gestión socialista, la pésima herencia recibida, ha obligado al actual Gobierno de España a tomar una serie de medidas para garantizar, precisamente, la calidad y sostenibilidad de los servicios públicos. Ha sido el PSOE el que ha puesto en peligro la Sociedad del Bienestar dejando un déficit de las cuentas públicas en 2011 del 8,5%, derrochando 90.000 millones de euros que no tenían y llevando al paro a 5,3 millones de españoles. Ha sido el PSOE el que ha cometido el mayor ataque a la Sociedad del Bienestar bajando las pensiones. El Grupo Municipal Socialista de este Ayuntamiento, cuando el PSOE bajó las pensiones y recortó el sueldo de los funcionarios (incluidos maestros, médicos y enfermeras) no trajo al Pleno ninguna moción ni acuerdo para oponerse. Entonces fueron sumisos y bienmandados, como ahora al traer esta moción. En definitiva, en La Rioja, gracias a la buena gestión del Gobierno del PP que permite tener unas cuentas saneadas, se mantiene la calidad y la oferta de los servicios públicos que son pilares de nuestra Sociedad del Bienestar: Educación, Sanidad y Servicios Sociales.

Por el portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida se manifiesta que en IU siempre hemos estado, estamos y estaremos en defensa y apoyo de servicios públicos de calidad: en educación, sanidad, políticas sociales, etc. Siendo numerosas las mociones que hemos traído a los plenos, en este sentido. Por esta razón, votaremos a favor de la moción presentada por el PSOE. En todo caso, hemos de dejar claro en primer lugar, que la consecución de lo que Llamazares denomina “el estado del medioestar”, no es un legado específico de PSOE a la sociedad, sino un logro de la sociedad española en su conjunto. De hecho, por ejemplo, en la última etapa del gobierno socialista, entre otras rebajas, se aplicó un 7% de recorte en educación, no es cierto todo lo que dice esta moción. Nada que ver en cualquier caso, con la sonrojante e inaceptable recorte 22% que aplica el PP en este 2012, además de otro 11,6% en becas. Rebajas que van a hacer retroceder décadas en nuestro sistema educativo, condenando a muchos de nuestros niños y jóvenes a una educación bajo mínimos. Por no hablar de la Ley de Dependencia, que se ha quedado a un cuarto del camino, al no tener una financiación adecuada, desde el primer segundo desde su aprobación. Es absolutamente rechazable el recorte planteado en sanidad, con el que se demoniza a enfermos, pensionistas e inmigrantes, como si fueran los responsables de las malas gestiones políticas practicadas, no solamente del gobierno popular sino también de gobiernos socialistas anteriores también. Aún rechina en nuestras cabezas, en algunas cabezas, la frase “el bajar impuestos es de izquierdas”, y bajando impuestos se ha llegado a estas situaciones tan críticas. En los últimos años los dos grandes partidos gobernantes, han administrado momentos de crecimiento económico, con buenos resultados para las arcas del Estado, y con todo ello nuestro gasto en educación, sanidad o servicios sociales, sigue entre cuatro y siete puntos porcentuales del PIB (producto interior bruto), por debajo del gasto en esos servicios de la media de los paises de la UE (a 27 paises), y en cualquier caso, a la cola de los países de la zona euro (a 15 paises). Todos estos recortes, que llevan años produciéndose, junto a la venta de patrimonio del Estado (empresas productivas de todo tipo, telecomunicaciones, energéticas, banca, etc. vendidas por menos de lo que valían), pérdidas de derechos laborales alargando la edad de jubilación, sin embargo ahora en Francia el partido socialista propone rebajar la edad de jubilación de 62 a 60, no de 67 a 65, nnumerables reformas laborales, etc., etc. Todo esto obede a una estrategia perfectamente definida por los sectores neoliberales de la economía, que encuentran un perfecto caldo de cultivo en los gobiernos del PP, pero que no tienen un muro infranqueable en los gobiernos del PSOE. Todo ello va encaminado hacia la privatización de los servicios públicos para que sean las empresas privadas las que obtengan pingües beneficios, y amplias capas de población (las más débiles) queden a la merced y a su suerte, desmontando los estados del medioestar en nuestro caso y del bienestar en otros estados.

Por último desde IU, no podemos dejar de apostillar, que se empieza privatizando el servicio de ayuda a domicilio o la jardinería de un recóndito pueblo; y con el mismo concepto equivocado de que es más barato, se termina privatizando la sanidad o la educación.

Por lo tanto, con IU que no cuenten para este estrategia. Siempre hemos reclamado la municipalización de servicios, y que el Estado sea fuerte en

servicios y empresas públicas y aún estamos a tiempo de hacerlo, votaremos a favor pero somos críticos con esta moción.

- Replica el portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de gobierno, que el PP con lo único que está comprometido es con el recorte porque a pesar de lo que dicen los estudios que mencionan, que no se de donde salen, que dicen que la educación es estupenda, etc, pero lo cierto es que lo único que vemos en los últimos meses es como se quitan médicos, como se privatizan o se cierran hospitales, se recortan becas, los jubilados tienen que pagar las medicinas, como se reduce un 22 por ciento el presupuesto de educación, como prometieron bajar los impuestos y los suben, o sea que de comprometidos nada y la herencia no se cuanto va a durar, pero ahí esta el caso de la herencia de Valencia que tienen que pedir préstamos para pagar otros préstamos y todos sabemos quien gobierna allí, o el caso del Gobierno de La Rioja que tiene que pedir un préstamo para pagar las facturas de los laboratorios farmacéuticos y el caso lo tenemos aquí en Fuenmayor que la falta un ATS era solo para el verano pero ha pasado el verano y sigue sin venir.

- Replica la portavoz del Grupo Municipal Popular, que no hay irse a Valencia ni a La Rioja, aquí en Fuenmayor se acaba de aprobar un acta en la que se piden los 185.000 euros para pago a proveedores y si se gobernada también no habría que haber pedido ese dinero, o sea que aquí tampoco salen las cuentas; el presupuesto de este año todavía no se ha presentado a pesar de que estamos en mayo y se dijo que con el acuerdo de gobierno se iba a tener el presupuesto en su momento, o sea que lo de las mociones a nivel general bien, pero lo primero es aplicarse el cuento y sanear las cuentas de Fuenmayor.

- Cierra el debate el portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de gobierno diciendo que las cuentas de Fuenmayor están claras, que no se compare con Valencia o La Rioja que el Estado y Consejera de Hacienda no se ponen de acuerdo con la deuda que hay, porque la deuda de Fuenmayor es de un 68 por ciento y este año va a quedar en un 64 por ciento y esto está por debajo del 75 por ciento que marca la ley ahora, no es como el caso de Valencia o La Rioja y de otros ayuntamientos que tienen deudas del 300 por cien.

Tras considerar debatido el asunto, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 6, (5 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal de IU).

Votos en contra: 5, del Grupo Municipal Popular.

En consecuencia, queda aprobada, por mayoría absoluta de los miembros que legalmente componen la Corporación, la moción precedente.

3. ASUNTOS DE URGENCIA.

Concluida la parte resolutive del Orden del Día, antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, se tiene en cuenta si existe algún asunto que por razones de urgencia deba someterse al Pleno, resultando que no existe ninguno, según manifiestan los portavoces de los distintos grupos municipales.

II. CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

4 RUEGOS Y PREGUNTAS.

A las preguntas formuladas por escrito por el portavoz del Grupo Municipal Popular, se responde por parte del Sr. Concejil D. Eduardo Abascal, lo siguiente:

1. A la pregunta sobre cuantos créditos bancarios, tiene concertados el Ayuntamiento, nombre de la entidad o entidades con la que se han suscrito pólizas, importe de cada uno de ellos, fecha de suscripción, periodo de duración, periodicidad en la liquidación de la amortización y de los intereses, cantidad pagada de cada uno de ellos a fecha 1 de mayo de 2012 y cantidad pendiente de cada uno de ellos a fecha 1 de mayo de 2012, se responde lo siguiente:

- Préstamo de 1500000 euros que es del las piscinas, con Ibercaja, suscrito el 14 de mayo de 2007, por un periodo de duración hasta el 31 de mayo de 2022, con liquidación de amortización e intereses trimestral, una cantidad pagada hasta el 1 de mayo de 2012 de 317.307,65 euros y pendiente de 1.182.692,35 euros.
- Préstamo de 270.000 euros, con Ibercaja, suscrito el 12 de agosto de 2011, con un periodo de duración hasta el 31 de agosto de 2018, con periodicidad trimestral para pago de amortización e intereses, una cantidad pagada al 1 de mayo de 2012 de 19.285,72 euros y pendiente de pagar de 250.714,28 euros.
- Préstamo de 270.000 euros, con Ibercaja, suscrito el 28 de diciembre de 2011, con un periodo de duración hasta el 31 de marzo de 2026, con periodicidad trimestral para pago de amortización e intereses, una cantidad pagada al 1 de mayo de 2012 de 4.500 euros y pendiente de pagar de 265.000 euros.
- Préstamo de 91.999,99 euros, con BBVA, suscrito el 8 de noviembre de 2011, con un periodo de duración hasta el 8 de noviembre de 2014, con periodicidad anual para pago de amortización e intereses, una cantidad pagada al 1 de mayo de 2012 de cero euros y pendiente de pagar de 91.999,99 euros

2. A la pregunta sobre cuantos préstamos bancarios, tiene concertados el Ayuntamiento, nombre de la entidad o entidades con la que se han suscrito pólizas, importe de cada uno de ellos, fecha de suscripción, periodo de duración, periodicidad en la liquidación de la amortización y de los intereses, cantidad pagada de cada uno de ellos a fecha 1 de mayo de 2012 y cantidad pendiente de cada uno de ellos a fecha 1 de mayo de 2012, se responde que es lo mismo que la anterior.

3. A la pregunta sobre cuantos préstamos bancarios tiene este Ayuntamiento y con que entidades bancarias tienen los préstamos bancarios concedidos, se responde que son cuatro, tres con Ibercaja y uno con BBVA a través del ICO.

4. A la pregunta sobre cuantos créditos bancarios tiene este Ayuntamiento y con que entidades bancarias tienen los créditos bancarios concedidos, se responde que es lo mismo que la anterior.

5. A la pregunta de por qué no se solicitó en enero subvención a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, según la Resolución nº 1638 de 26 de diciembre de 2011, publicada en el BOR de 2 de enero de 2012, para realizar el deposito de agua para fitosanitarios que prometió a los agricultores, se responde que porque la línea de subvención o ayuda para la instalación de estos depósitos radica en otra convocatoria de Calidad Ambiental que es como fue antes, es una línea específica y ahora no sabemos por qué el Gobierno de La Rioja no la saca todavía.

6. A la pregunta de porque no se ha presentado los presupuestos del año 2012, si llevan más de tres meses diciéndonos que en breve se van a presentar, y más de cinco meses que los deberían haber aprobado, se responde en conjunto con la siguiente.

7. A la pregunta sobre cuando se van a presentar los Presupuestos del año 2012, se responde que esto ya se ha respondido mas veces y se ha dicho que será en breve, que espera que será este mes y que el interés en que se aprueben los presupuestos debería de ir ligado a que el Grupo Popular traiga ruegos y propuestas de colaboración para el buen funcionamiento del municipio.

Por parte del concejal Sr. Peso Hernáiz, se pregunta que cuando se piensa ejecutar las obras de los caminos, que se solicitó subvención al Gobierno de La Rioja el año pasado y se le concedió, que se tiene que ejecutar antes del 30 de junio, o si le va a dar otra vez la espalda a los agricultores, a lo que se responde que está pendiente del ajuste presupuestario.

Por parte del concejal de I.U. Sr. Fernández Crespo, se formulan las siguientes preguntas o cuestiones:

1. Sobre las obras de mejora que están realizando por el Gobierno de La Rioja en las travesías de la carretera con pasos elevados de peatones, etc. y pregunta por qué no se ha hecho nada en la travesía de Avda. Ciudad de Cenicero y cual es la razón.

A lo que se responde que por lo visto se tenía un proyecto para hacer lo que se había pedido por el Ayuntamiento, pero se ha quedado en un 75 por ciento y el resto está parado por el Gobierno de La Rioja, de todos modos lo que se está haciendo todavía no está terminado, agradeceremos que se haga el 75 por ciento pero seguiremos pidiendo que se haga el resto en Avda. de Cenicero y demás.

2. Existencia de una tajadera en el cauce del río Mayor, en las inmediaciones del parque de la UE7, puesta por al CHE que causa más mal que bien, por lo que la propuesta es que se quite.

A lo que se responde que es algo que pidió la CHE para la limpieza del río, pero la verdad es que es un problema si hay una tromba de agua.

3. Ante la existencia de familias en el municipio con problemas de desahucio, que tienen pocos recursos y se sienten desamparadas, se

propone que se pueda dar información y asesoramiento a estas familias de forma gratuita para que tengan un amparo jurídico y sepan moverse en esta situación tan desgraciada.

A lo que se responde que se mirará a ver que se puede hacer y llevar a cabo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe

Vº Bº
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Mª. Carmen Arana Álvarez

Rafael Blázquez Callejo